

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 4 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 1879.

Número 3.370.

## SECCION DE RECLAMOS.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.  
Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta.  
También se expenden vinos de Biar y de la Huerta.  
Labradores, 17.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

## CERTAMEN

ARTÍSTICO-LITERARIO-MUSICAL DE LA BORDADORA.

Nota de los trabajos artísticos, literarios y musicales que á juicio de los Jurados Calificadores nombrados al efecto por esta «Redaccion», han obtenido premio, accésit ú otra distincion, en nuestro Certamen del presente año.

### SECCION ARTÍSTICA.

Premio extraordinario de honor, (1) consiste en una violeta de oro.

Núm. 9.—Lecciones de LA BORDADORA.—Lema: «Nada hagas sin tomar consejo y despues no te arrepentirás.»  
Accésit 1.º—Núm. 5.—Lecciones de LA BORDADORA.—Lema: «No todos podemos ser sobresalientes en todo.»

Premio del bastidor de plata, ofrecido por la Redaccion.

Núm. 164.—Lema: «Imitar á las hormigas, es una virtud.»  
Accésit 1.º—Núm. 74.—Lema: «La naturaleza nos da ejemplo del trabajo.»  
Accésit 2.º—Núm. 112.—Lema: «Sé la boriosa y modesta y merecerás el aprecio de tus semejantes.»

(1) La señora que haya obtenido este premio, será nombrada *Presidenta del Certamen*, y desde el sitio de preferencia, entregará por sí misma los demás premios á las agraciadas en la seccion de labores.

Premio de una abeja de oro y plata, ofrecida por la Redaccion.

Núm. 7.—Lema: «Quien no estudia cuando jóven, nada sabe en la vejez.»  
Mencion honorífica.—Núm. 46.—Lema: «Trabajando todo se vence.»

Premio de una flor de oro y plata, ofrecida por la Redaccion.

Núm. 1.—Lema: «Aplicacion y constancia.»

### PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Premio de un neceser para labores, ofrecido por varias Sras. Profesoras.

Núm. 98.—Lema: «El mejor adorno de las señoritas y de todo el bello sexo es el trabajo y la aplicacion que traen en pos de sí la felicidad posible en esta vida.»

Accésit 1.º—Núm. 169.—Lema: «Por encumbrada que sea la posicion de la mujer, no debe abandonar el trabajo.»  
Accésit 2.º—Núm. 163.—Lema: «La aguja es un tesoro.»

Otro Accésit 2.º—Núm. 50.—Lema: «Una caja primorosa guarda joyas puede ser etc.»  
Accésit 3.º—Núm. 49.—Lema: «Es un arma el abanico.... etc.»

Premio del brazaete de oro, al mejor cuadro bordado en sedas

NO SE ADJUDICA.

Premio del pensamiento de oro, y plata, al mejor bordado en oro.

NO SE ADJUDICA.

Premio del pensamiento de oro, y plata, al mejor bordado en oro.

NO SE ADJUDICA.

Premio de un neceser, ofrecido por el Fomento de la «Produccion Nacional» á la labor de mas lujo arte y novedad.

NO SE ADJUDICA.

Accésit 2.º—Núm. 305.—«Un almohadon pintado.»

Menciones honoríficas.—Núm. 162.—Lema: «El lujo es la vida de los pueblos.»

Menciones honoríficas.—Núm. 68.—Lema: «Las obras no meditadas surten pocas veces.»

Menciones honoríficas.—Número 307.—«Almohadon estilo persa.»

Premio de la flor de plata, oferta de la Union Barcelonesa de las «Clases Productoras.»

Núm. 141.—Lema: «Trabaja y sacará provecho.»

Accésit 2.º—Núm. 75.—Lema: «Sens teorfa l' artista,—es com un hom sense vista.»

Premio de la maquina de plata ofrecida por la casa «Singer.»

Núm. 147.—«Singer.»—«Tus máquinas hacen maravillas.»

Premio de una alegoría de plata y oro, al mejor tratado de bordar al realce.

NO SE ADJUDICA.

### SECCION LITERARIA.

Premio de la pluma de plata, ofrecido por una Sociedad particular.

Núm. 138.—AMOR DE MADRE.—Lema: «Pobre del triste que adversa suerte—privó de madre desde la infancia.»  
Accésit 1.º—Núm. 104.—LA VEU D'UNA MARE.—Lema: «Primer morir que pecar.»

Premio del tarjetero de oro, ofrecido por Doña Enriqueta Tresserra de Planas.

Núm. 150.—LA CARIDAD.—Lema: «¡Dichoso quien puede ejercerla!»  
Accésit 1.º—Núm. 140.—EL RECIEN NACIDO.—Lema: «Niño que al mundo naces tierno capullo....»

Mencion honorífica.—Núm. 82.—LA DONETA.—Lema: «En el pot petit sol haberhi la millor confitura.»

Premio del lirio de plata, oferta de varios amantes de la literatura.

Núm. 143.—EL AMOR DE MIS AMORES.—Lema: «Encontré al que ama mi alma—le tuve y no le dejaré.»  
Accésit 1.º—Núm. 115.—EL TIESTO DE MIRTOS.—Lema: «Barro es el tiesto—que guarda flores;—flor es el alma;—barro es el hombre.»

Accésit 2.º—Núm. 96.—LO LLIRI DE PLATA.—Lema: «Planys.»

Accésit 3.º—Núm. 66.—LOS DOS CAPOLLS.—Lema: «Aquí reina la muerte.» (C. M. Perier.)

### PREMIO EXTRAORDINARIO.

Núm. 151.—UN TESORO.—Lema: «Labor primera virtud.»

### SECCION MUSICAL.

Premio de lira de oro y plata, oferta de la Sociedad «Julian Romea»

NO SE ADJUDICA.

### EL JURADO ARTÍSTICO

Concepcion Domenech de Fonrodona, Presidenta.—Agustina Maria Rayo, Vice-Presidenta.—José Mirabent.—Mannel Ferrán.—Juan Medina.—Julia Font de Mundi.—Secretaria.

### EL JURADO LITERARIO.

Maria Josefa Massanés de Gonzales, Presidenta.—Pilar Pascual de Sanjuan.—Joaquín Rubio y Ors, Secretario.

### EL JURADO MUSICAL.

Juan Cuyas, Presidente.—Clemente Cuspiner.—José Varela Silvari.

NOTA.—Por acuerdo del Jurado se hace presente que en el solemne acto de la distribucion de premios, se leerán todos los trabajos literarios distinguidos

con premio ó accésit, excluyendo, por tanto, el que ha obtenido mencion honorífica.

Barcelona 9 de Junio de 1879.

Por la Redaccion de LA BORDADORA. El Secretario general del Certamen. Fernando Serrat y Weyler:

LA EMIGRACION DE LOS COLONOS CHINOS, POR MAXIMINO VILLANUEVA.

### (CONTINUACION.)

Declinando en quien corresponda (porque no es este el lugar de hacerlo), la hora de desmentir los asertos de las citadas publicaciones, y sin detenernos á examinar la trascendencia de la orden emanada del Tsung-li-yamen, cumple á nuestro deber de historiadores consignar los hechos y determinar sus consecuencias, dejando á la curiosidad del lector el cuidado de apreciarlos y adivinar los móviles y el origen de ciertas ofiosidades hábilmente presentadas en determinadas regiones, quizá como un testimonio de amistad y prenda segura de un sentimiento filantrópico.

Mientras que con estos pretextos se dificultaba por un lado á las agencias españolas el acceso á los puertos chinos, y alejándolas parecia conseguirse quedara libre de una competencia peligrosa la agencia inglesa de la Guayana, presiones de otro género tambien amenazaban seriamente la emigracion de Macao, insostenible ya de todo punto por la naturaleza misma de sus vicios.

Acentuábanse casi á un tiempo la hostilidad de la prensa y la actitud del Gobierno de Hong-Kong contra el *coolie trade*, como habian dado en llamar á la emigracion de Macao, y se adoptaban algunas disposiciones de pura policia con los buques destinados á trasportarla, que á su retorno de América fondeaban ordinariamente en aquel puerto para carenar, reparar averías ó hacer sus instalaciones. Dichas disposiciones fueron precursoras de la ordenanza que al fin apareció en la *Gaceta de Hong-Kong* en Agosto del 73, por la cual se prohibia á los súbditos de S. M. B. tomar parte alguna directa ó indirectamente, siquiera fuese en la compra ó venta de buques destinados á este fin, en abastecimientos, giro de letras ó cualquier negocio relativo á la expresada emigracion, quedando tambien prohibida desde allí en adelante, bajo la pena de embargo, la entrada de todo buque conductor de *coolies* procedentes de dicho punto en ningun puerto perteneciente á los dominios de la Gran Bretaña.

Moralmente asimilada por el Gobierno inglés la emigracion de Macao al *Kidnapping act* promulgado para la re-

presion del robo de hombres en la Polinesia y Malanesia, poco faltaba ya para perseguirla en alta mar como delito; y en su consecuencia, la *Gaceta de Macao* á principios del 74, publicaba de orden del gobernador, señor vizconde de San Januario, que ya lo habia propuesto al Gobierno de Lisboa, un decreto prohibiendo la emigracion por contrata para los puertos extranjeros, reservándose no obstante á los súbditos de S. M. F. el derecho de hacerla para las colonias portuguesas.

Al concluir esta breve reseña de la emigracion de Macao, daremos tambien por terminada la de la emigracion cantonesa, con arreglo al reglamento de Pekin, que solo duró una monzon, puesto que al poco tiempo fué prohibida por el decreto imperial antes citado. Sirvió para enviar á la Habana 510 emigrantes y para que los ingleses continúen contratando culis con destino á Demerara en las buenas condiciones que los españoles dejaron establecidas.

Dejemos á los agentes cubanos entregados en brazos de la diplomacia; y no siguiendo á la legacion de España en China en el curso de sus harto difíciles negociaciones, ni á la comision investigadora presidida por Tsing-lan-pin, que por consecuencia de aquellas fué á la Habana; tampoco examinaremos el informe que tuvo ocasion de llevar al Tsung-li-yamen, dando un resultado contraproducente.

Prescindamos, pues, de una tarea inútil y espinosa, más propia de una historia completa y detallada que de esta clase de trabajos, y pasemos á una rápida ojeada sobre la parte más sustancial del reglamento.

Aunque los chinos contratados han sido llevados á diferentes países, en todos menos en la Isla de Cuba se les ha considerado comprendidos para los efectos de su compromiso, dentro de la ley comun.

Tal vez por haber sido más considerable que en otras partes, ó por causas que no pretendemos analizar, esto cierto que parecia reservado á nuestra grande Antilla el poco envidiable privilegio de necesitar con urgencia una reglamentacion especial para esta clase de inmigracion, cuando apareció el reglamento de 1854.

Posteriormente, y por real orden fecha 7 de Julio de 1860, se aprobó el que hoy rige, derogando al propio tiempo el anterior, declarado insuficiente; pero el nuevo reglamento de Cuba distó mucho de satisfacer las exigencias de la opinion, que justamente alarmada por los efectos del antiguo, se consideraba con derecho á esperar otra clase de reformas. Y no podia ser de otro modo, si desgraciadamente al armonizar el capital y el trabajo, se inspira todo el articulado en un criterio

Al terminar este periodo la tierra tenia aproximativamente la configuracion actual y habia conquistado las profundas bahías ó mares que comunicaban antes con él y que se rellenaron con terrenos trasportados ó de sedimentacion.

El primer gran pozo de España fué principiado por mí en Vitoria, colocado á una altitud de 528'16 sobre el nivel del mar, hoy en dia se halla 520 metros acercándose rápidamente del nivel del Oceano hacia el cual adelanta con una perforacion término medio 0'60 por 24 horas, el agua brotante no se hallará mas que entre 550 á 650 metros es decir, despues de que mi sonda haya atravesado en todo su espesor el piso de greda verde que tiene esta potencia en los Pirineos y en las montañas de Alava segun los estudios geognósticos, estratigráficos que hice con este motivo en las provincias Vascongadas estudios publicados en los *Anales de la Sociedad Agrícola de la Gironde*, (Bardeos 1878) y traducida por la *Gaceta Industrial*, la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento y otros periódicos de la peninsula y últimamente han sido confirmados por uno de los miembros de la Asocia-

ya citado son el Planor bicornado y el Lymnea cornea.

El asiento superior que encierra calcáreo de Helix está formado principalmente de calcáreo calustre poseyendo los fósiles que le han merecido su nombre. A veces es grosero cavernoso, cubriendo arcillas arenosas conchillares vulgarmente llamados falunes y que pasan al estado de molassa. Este asiento se halla mejor representado en Francia que en España en donde se halla amasado con conglomerados.

La correlacion de estos hechos con el objeto que me preocupa es muy íntimo, así es que he debido estenderme sobre ella para establecer las coincidencias que me permiten reconocer la profundidad aproximativa de las capas que se estienden en una parte tan grande de España, evaluar la potencia de los diversos suelos y deducir en fin por el conjunto de estos hechos, la riqueza de las capas, que las contienen, la cualidad de estas segun la composicion mineralógica de las capas su cantidad segun la permeabilidad ó impermeabilidad de las rocas etc.

tán íntimamente ligados con los de los pisos precedentes.

Quizás os parezca extraño que no me ocupe del Plioceno. Me parece tener demasiada poca importancia y ocupa solo pequeños espacios y siempre con poco espesor en este país.

En nuestros dias aun experimentan las capas sacudidas lentas, imperceptibles, ó choques precipitados que tienden constantemente á cambiar el aspecto de la superficie del globo. Estos movimientos terrestres continúan con amplitudes variables y actualmente se observan repetidas oscilaciones en estensos espacios de continentes é islas. Así es que las costas de Arcachon, las orillas de la Mancha sobre las costas francesas é inglesas, el S. del Báltico, el Istmo de Suez, las costas del Adriático van descendiendo, mientras que el N. de Suecia, Escocia, el O. de Francia, las costas de Chile, del Perú, de las Antillas, las costas del Mediterráneo, tanto en Africa como en Francia van elevándose de una manera sensible.

Como consecuencia de este solevantamiento ciertos depósitos conchillares que se relacionan evidentemente con los aluviones recientes

diametralmente opuesto al espíritu de la época, criterio derivativo de costumbres harto arraigadas en nuestras Antillas, que no pudo menos de llevar su poderoso influjo á este género de legislación.

(Se continuará.)

Alicante 2 de Julio de 1879.

LA CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.

Decian anteayer algunos conservadores de los campos, con aire de satisfacción, que por influjo de ciertos diputados de las montañas se había suspendido la trasmision de las reales órdenes nombrando los alcaldes de esta circunscripción, lo cual no dejaba de producir cierto escozor á los conservadores buenos.

Llegó el primero de Julio, y en conformidad de lo que dispone la ley, se reunió el ayuntamiento á las doce del día, bajo la presidencia del Sr. Chorro, y con asistencia de 25 concejales, pues, como es sabido se anuló la eleccion de tres de los electos, pertenecientes á la fraccion de Alcalá.

Notábase cierta sozobra entre los conservadores buenos, y pronto supimos la causa, pues al abrirse la sesion se leyó por el Sr. Secretario un oficio del Sr. Gobernador Civil, en que participaba que no habiéndose recibido el nombramiento de alcalde, debía constituirse el ayuntamiento encargándose de la presidencia el concejal que resultase elegido primer teniente.

Momento de estupor: los conservadores de los campos á penas podían contener su alegría, los conservadores buenos sonreían de una manera nerviosa: los constitucionales miraban impasibles lo que estaba pasando.

Procedióse á la primera eleccion de tenientes de alcalde: depositaron los presentes su voto en la urna; contose y resultó lo siguiente.

D. Clemente Miralles de Imperial obtuvo 14 votos, D. Vicente Campos 1, D. Jorge Barrera 1, apareciendo nueve papeletas en blanco, ocho de los constitucionales, y una, no sabemos de quien.

En la segunda eleccion obtuvo D. Mariano Mingot 16 votos, uno el Sr. Barrera, y hubo ocho papeletas en blanco las de los constitucionales, que se constituyeron en meros espectadores del torneo.

En la tercera eleccion obtuvo 15 votos D. José Terencio Javaloyes, 1 el Sr. Barrera, 1 el Sr. Campos: ocho papeletas en blanco.

Aquí sonrieron los conservadores de los campos: los conservadores buenos de Alcalá, se mordieron los labios. Los constitucionales, impasibles.

En la cuarta eleccion obtuvo don José Brotons 15 votos, el Sr. Barrera 1, el Sr. Campos 1: ocho papeletas en blanco.

Aquí los conservadores buenos sonrieron hirónicamente; los conservadores de los campos se encogieron de hombros sonriendo tambien: los constitucionales seguían impasibles.

En la quinta eleccion obtuvo don Fernando Martínez 15 votos, el señor Barrera 1, el Sr. Campos 1: ocho papeletas en blanco.

En la sesta eleccion obtuvo don José María Parreño, 15 votos, el Sr. Campos 2, el Sr. Barrera 1: siete papeletas en blanco.

Elegidos los seis tenientes de alcalde, manifestó la presidencia que había llegado el momento de constituirse la nueva municipalidad y de que se encargase de presidir el primer teniente.

Creían los conservadores buenos que el Sr. Miralles era el elegido primer teniente; pero hé aquí que los conservadores de los campos no fueron de la misma opinion, lo cual dió lugar á un curioso debate. El concejal D. José Bueno sostuvo que la presidencia correspondía al que había obtenido la primera eleccion, pero el concejal Sr. Carratala defendió que correspondía al Sr. Mingot, que había obtenido un voto mas.

Púsose el asunto á votacion, y una mayoría compuesta de 15 votos resolvió que el Sr. Mingot era el primer teniente de alcalde.

Palidieron los conservadores buenos que á pesar de sus muchas previsiones, quizás no habían previsto esta postrera caricia de sus CORRELIGIONARIOS los conservadores de los campos, y dejando la cabeza quedaron cariacontecidos y pensando que, en efecto, las influencias de Alcalá debían estar en baja, y que los aires de las montañas que parecían haber perdido su fuerza cuando se nombraron los alcaldes, sin duda la han recobrado apenas se pensó obsequiar á Alicante con un ramillete de flores por marchitas que fuesen.

Lo cierto, es, que el camelo ha sido mayúsculo; que la madeja se ha enredado con maña, que los conservadores buenos han sufrido

un nuevo desengaño, y que los conservadores de los campos deben estar mas alegres que unas Pascuas, al ver como ha quedado constituido el nuevo ayuntamiento de la capital.

Vemos que nuestro colega *La Provincia* se ha dedicado al género jocoso, y hace bien porque así, coexistiendo con chanzonetas á afirmaciones que no pueden destruirse de otro modo, se sale del paso.

Por ejemplo, ayer escribía las siguientes seis líneas.

«¿Quié dirán ustedes que habla de division de partidos políticos?»

EL CONSTITUCIONAL.  
Los señores Terol y Bellido tienen la palabra para una alusion.

Tambien la tiene el Sr. Tato.»  
¿No rien ustedes la gracia? Pues hacen mal, porque nosotros vamos á plagiar á nuestro agudísimo colega. Tanto nos ha gustado su chiste.

¿Quién dirán ustedes que habla de disidencias políticas?»

*La Provincia*.  
Tienen la palabra para una alusion los Sres. Alcalá Galiano y Maestre. Tambien la tiene el señor Porcel.

Hay que advertir que estos señores no solo viven estrechamente unidos por la mas completa identidad de miras, opiniones y fines políticos, sino tambien por el dulce lazo del presupuesto, pues todos cobran de la situacion conservadora, y sin embargo... se adoran como sabe todo el mundo en Alicante.

Por lo que hace á los hombres políticos que menciona *La Provincia* en su chiste, tambien saben todos lo que entre ellos ocurre no constituye disidencia, pues si uno de los tres ha dejado de acatar las resoluciones de la mayoría de nuestro partido, y sus amigos han votado contra los constitucionales en varias cuestiones esencialmente políticas, claro es que ha dejado de pertenecer á un partido en el cual nadie le reconoce ya como correligionario.

En cuanto á los señores Terol y Tato, se hallan tan conformes en todas, absolutamente en todas las cuestiones, que el que diga lo contrario ó se equivoca si habla de oídas, ó no dice la verdad si lo hace por cuenta propia: estamos autorizados por dichos señores para manifestarlo así.

Y basta, pues ya hemos hablado demasiado en serio para contestar á una jocosidad del periódico de las oficinas.

Nada mas peregrino que oír á *La Provincia*, órgano de la híbrida agrupacion conservadora, hablar todos los días del origen, proceder y fijeza de principios de los hombres que militan en los partidos de oposicion.

¿No conoce el periódico conser-

vador dentro del grupo de que es órgano, demagogos de anteayer, constitucionales de ayer, y canovistas de hoy? ¿No conoce entresus amigos, gacetilleros de periódicos constitucionales, secretario de ayuntamientos federales, diputados provinciales, que lo fueron en los tiempos de la revolucion que hoy anatematizan?»

¿Por qué se estraña, pues, de que un hombre independiente quiera en uso de su libérrimo derecho ingresar en nuestro partido, cuando tantos hombres que militaron en él y le explotaron anchamente cuando se hallaba en el poder, figuran en la actualidad en puestos muy salientes de la conservaduría?»

Las personas que hoy vengan á nosotros, por lo menos no obran impulsadas por mezquinos intereses materiales, pues nada podemos darles; en tanto que los que siendo ayer constitucionales ardientes ó demócratas estremados, son hoy conservadores y comen dei presupuesto, claro es que no han obrado por modificacion de principios, sino obediendo la ley que les impone el estómago.

Mire *La Provincia* el tejado de su casa; contemple que es de vidrio fragilísimo y no se entretenga en arrojar piedras al ageno, pues si los demás se las devuelven se vá á quedar sin techo.

Dice *La Provincia* de ayer, que nuestro periódico manifestó en cierta ocasion que D. Miguel Amat, de Elda, no tenía nada de constitucional. No recordamos si hemos hecho alguna vez tan rotunda afirmacion; pero si hemos escrito alguna negativa en tal concepto, razones tendríamos para ello, que no hemos de revelar á nuestros adversarios políticos.

Por lo demas el Sr. Amat fué alcalde primero de Elda el año 74 durante el tiempo que fué gobernador de esta provincia el señor D. Enrique Fernandez; á raiz de la estacion no aceptó el mismo puesto que se le ofrecia, ocupando el segundo lugar en el ayuntamiento, á ruego de sus amigos, y por último fué separado por los hombres de la actual situacion poco antes de las elecciones, con pretexto de una infundada incompatibilidad; pero real y verdaderamente por que no lo conceptuarían tan amigo del señor Santonja como los inspiradores de *La Provincia* hubieran deseado; deduciéndose de todo, que el señor Amat ocupa muy legitimamente el puesto á que le han elevado nuestros correligionarios de dicha villa.

¿Será posible? ¿Con qué D. Gerónimo Flores es otro de los candidatos al cargo de Gobernador de esta provincia?»

Si la indicacion de nuestro colega *La Idem*, se realiza, le damos la enhorabuena, pues el Sr. Flores,

la echa de periodista, y el órgano de las oficinas adquirirá un laborioso colaborador con el exsecretario de este gobierno, que en otro tiempo era mas constitucional que Riego, y ahora será de seguro mas conservador que Martínez Campos, y escribirá todo lo contrario de lo que escribía cuando colaboraba en nuestro periódico. Verdad es que eso no será nuevo, ni el señor Flores será el primer ejemplar de constitucionales arrepentidos. ¡Hay tantos que no saben resistir la prueba del ostracismo!

Otro suelto humorístico nos dedica ayer el periódico de las oficinas; pero tan oscuro que no comprendemos en donde tiene la malicia

No queremos adivinar á quien alude al hablar de cierto *sol eclipsado*, pues nos parecería inconcebible que se refiriese *La Provincia* á ninguna de las personas á quienes puede aplicarse su alusion.

Aclare el concepto, y quizá entonces le contestemos: entre tanto no tome á desprecio si no decimos mas de su velado suelto.

Tenemos entendido que la Comision provincial ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro A. García, de esta vecindad en queja de la cuota que se le ha impuesto por el ayuntamiento en el repartimiento de la sal, correspondiente al año económico de 1878 á 79; en vista de cuyo fallo, dejarán de presentarse algunas reclamaciones mas, que se proyectaban por la imposicion de aquel tributo, ó gravamen, cuyas bases ó tipos para el repartimiento no han podido aun comprenderse, toda vez, que se notan diferencias en el señalamiento de las cuotas que parecen anómalas.

¡Pobres contribuyentes que período están atravesando!...

Segun dice un colega de Madrid, el diputado por esta circunscripción Sr. Viudes, ha sido recibido por S. M. el rey, á quien ha entregado una esposicion solicitando fondos para reparar la fachada de la iglesia del Carmen de esta capital cuyo estado es ruinoso.

El Sr. Viudes salió de Palacio muy satisfecho.

A instancias de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la Comision provincial ha acudido al gobierno pidiendo que se faciliten por el mismo los medios de transporte de 1500 jornaleros de esta provincia que pasen á trabajar en la vía-férrea de Cáceres, secundando, con esto la iniciativa que han tomado los senadores y diputados.

se han visto emergidos y depositados hasta cincuenta metros sobre el nivel del mar. Cerca de Niza, en la Península de San Hospicio, existe un depósito formado por un conglomerado conchillar idéntico á los que existen actualmente en el Mediterráneo y se hallan á más de 18 metros sobre el nivel del mar. En Moldavalla (Suecia) un depósito semejante, compuesto de las mismas especies que hoy viven en el Báltico, fué sollevado á la altura de 70 metros encima del mar. En San Michel de l'Herm (Bretaña) cerca de Lucon (Vendée) hay tres montecillos formados de ostras, cuyos descendientes son actualmente idénticos y forman un banco de 20 metros de espesor sobre un kilómetro de estension. ¡Cuántos otros ejemplos sería fácil citar para probar los sollevamientos actuales!

Estos movimientos alcanzaron una gran intensidad al final del Terciario como lo he indicado ya.

Examinando la composicion mineralógica y paleontológica de las tres divisiones del Mioceno, he notado que en España la perturbacion de este depósito no ha sido menos impor-

tante que en otros países y que la parte, la mas superior del Terciario y el Plioceno (Subapenino) ha sido levantado de más de 800 metros sobre su nivel primitivo.

El Mioceno inferior está compuesto de margas mas ó menos arenosas blanquecinas, grises amarillentas ó verdosas y pasan frecuentemente á ser calcáreos arenosos conchillares: he encontrado en Aragon Miliolites, fragmentos de Cerites y en muchos lugares el Ostrea Longirostris que es el característico de este suelo. La arena constituye la masa principal del depósito y se halla mas ó menos soldado para atravesar masas intermedias hasta la consistencia de la greda en muchos lugares en que se explota esta greda á menudo coloreada por dertoxido de manganesa y perodxido de hierro. El Mioceno medio encierra bastantes veces, por ejemplo, cerca de Cascante, Ablitas y de Tudela grandes masas moleras, yeso, esparcidas en las arcillas, y calcáreos de agua dulce. Este calcáreo, generalmente blanco, no es mas que un calcáreo muy margoso, descomponiéndose fácilmente; y las conchas fósiles de agua dulce que sirven á reconocer el asiento superior del

cion, el Sr. Raulin amigo mio que fué llamado á verificarlos.

El inmenso saber de este ardiente campeón de la geología me hace estimar en alto grado la conformidad de sus opiniones con las mias.

Debo hacer notar al pasar una circunstancia única en el mundo, y es que este sondeo principiado á 40 c. de diámetro no ha sido reducido mas que á 32 c. sin haber necesitado ninguna tuberia de revestimiento, pues la roca calcárea siliciosa ó margosa (Marolita de estructura ojeada) ha sido de una dureza y densidad igual en todas sus partes, es lo que llamamos en término de minas, un terreno de *bonne tenue* (buen asiento.) Este agujero es un verdadero tubo natural de roca calcárea.

Aquí ha llegado el caso de hacer notar, cuan grandes son los trabajos y penalidades que se ahorra el sondista, cuando no es necesaria la tuberia y para que vos juzgueis de que importancia es la colocacion de esta y cuan delicadas reglas de aplicacion exige os haré el relato de las mil peripecias de uno de los pozos más célebres...

Han sido propuestos en terna para la vicepresidencia de la Junta provincial de Sanidad, los diputados provinciales D. Antonio Campos, D. José Porcel y D. Antonio Blanquer.

El efecto que produjo lo ocurrido al constituirse el nuevo ayuntamiento, fué tal, que anoche apareció la ciudad en tinieblas como si hubiésemos vuelto al tiempo del oscurantismo.

NOTICIAS GENERALES.

Seguramente se suspenderá la primera legislatura del 15 al 20 del próximo julio.

El domingo salió con dirección a París el señor marqués de Molins con su familia.

El lunes por la tarde se constituyó el tribunal de actas, nombrando presidente al Sr. Bugallal, vicepresidente a D. Venancio Gonzalez y secretario al conde de la Encina.

El domingo por la noche no asistió a su despacho el ministro de la Gobernación.

El lunes 3 a última hora se cotizaba el 3 por 100 a 15'42 1/2 en la Bolsa de Madrid.

La partida que fué atacada y destruida en Cataluña, ha dejado algunos de sus individuos escondidos en la montaña por hallarse heridos.

Han quedado sujetas a observación en Cádiz hasta que resuelva la dirección general de Sanidad, las procedencias de Lisboa.

Nada hay acordado sobre la suspensión de las sesiones de las Cámaras; pero es probable que se realice pocos días después de la votación del Mensaje.

Los proyectos de ley referentes a la fijación de fuerzas de mar y tierra, quedarán aprobados, probablemente, en el actual período legislativo.

La junta directiva del partido progresista democrático espera que llegue a sus manos un importante documento, que debe fijar de una manera precisa la línea de conducta que haya de seguir en la discusión del Mensaje, primero, y en sus procedimientos políticos más tarde.

El Sr. Bugallal presentó el lunes a la Mesa del Congreso la renuncia de diputado por el distrito de Celanova, uno de los tres por que ha sido elegido.

Anunciase una nueva entrevista de los Sres. Martinez Campos y Elduayen para seguir ocupándose de las cuestiones referentes a la isla de Cuba.

Recoerda El Mundo Político que el Sr. Ayala dijo en cierta ocasión que él nunca se acogería a las ruinas de lo caído.

Pues hasta ahora ha cumplido su palabra: siempre ha estado al lado del que mandaba.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 29.—La Gaceta Nacional y el Tagblatt afirman que Herr Hobrecht, ministro de Hacienda ha presentado su dimisión, fundándola en que desaprobaba los compromisos financieros que, a espaldas suyas, contrajo el Príncipe de Bismark con los jefes del partido ultramontano del centro.

Herr Falk, ministro de Cultos, y Herr Friedenthal, ministro de Agricultura, han manifestado deseos de retirarse.

Herr Windthorst, jefe de la derecha del Reichstag, reclama, con condición de su apoyo al canceller, que no se presente el proyecto de ley sobre enseñanza redactado por Herr Falk.

La prensa liberal considera inminente, la formación de un ministerio ultramontano.

Londres 29.—Según las partes que llevan del Cabo de Buena-Esperanza, lord Chelmsford ha ordenado que se forme un expediente detallado sobre la muerte del Príncipe imperial.

Se dice que el gobierno ha recibido informes confidenciales sobre este asunto, pero que los tiene secretos.

En casa de lord Lidsey se ha celebrado una reunión con asistencia del Príncipe Leopoldo; de los duques de Teek, de Sutherland, y de Barrington y de otros miembros de la alta aristocracia para elevar un monumento a la memoria del Príncipe imperial.

El Morning-Post recoge suscripciones para este objeto.

Se ha celebrado un banquete en Trinity-house en honor del Príncipe de Gales. Presidió el duque de Edimburgo, que brindó por el ejército y por la armada, y tributó un recuerdo al Príncipe imperial.

El duque de Cambridge contestó haciendo un acalorado elogio del difunto Príncipe.

The Observer asegura que la Emperatriz Eugenia se establecerá en Austria.

Paris 29.—Por orden del prefecto de policía se recogieron ayer los ejemplares del periódico La Lanterne, puestos a la venta. Este numero contenia artículos que versaban sobre asuntos de la prefectura.

Mañana se reunirán los diputados y senadores bonapartistas para ver de tomar acuerdo definitivo.

Mr. Rouher está decidido, según parece, a retirarse de la política.

Confírmase que el testamento del Príncipe imperial aconseja la solución del problema de la sucesión en favor de Príncipe Víctor.

El embajador de Inglaterra, Lord Lyons, ha manifestado a Mr. Grevy que las muestras de simpatía que ha manifestado la familia real inglesa hacia la Emperatriz Eugenia a consecuencia del fallecimiento del Príncipe imperial, no tienen el menor carácter oficial.

Mr. Grevy recibió friamente las explicaciones, y declaró que a su gobierno le es desagradable la escasa reserva que han tenido los individuos del gabinete y de la familia real en cuanto se refiere a los destinos que el porvenir pudiera haber reservado al Príncipe imperial. Constantinopla 29.—La Puerta ha acordado nombrar mañana los comisarios encargados de la rectificación de las fronteras turco-helénicas.

Han sido mandados considerables refuerzos otomanos a Volo.

Roma 29.—El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, ha presentado en la Cámara de diputados el proyecto relativo al impuesto sobre la molienda, con las emiendas introducidas en el mismo por el Senado.

Con este motivo se ha suscitado en la Cámara de diputados una vivísima discusión, llegando varios oradores que el Senado tenga el derecho de modificar las leyes referentes a Hacienda, votadas por la Cámara popular.

GACETILLAS.

Mas sobre la exposicion.—Segua se nos ha asegurado, parece cosa resuelta que previa la autorización del Ayuntamiento se celebrará la exposicion provincial en el magnifico Palacio Consistorial de esta ciudad, delante de cuya fachada se construirá un pabellon de grandes dimensiones, que comunique con el ático del edificio, cuyo pabellon se destinará a productos agricolas y se adornará con las flores que según tenemos entendido piensan exponer algunos dueños de jardines de nuestra huerta.

Dadas las dimensiones de la Casa Consistorial y las del pabellon que ha de construirse, creemos que todas las instalaciones de la exposicion hallarán espacio cómodo y suficiente, por lo cual aplaudimos la resolución de la junta encargada de instalar el certámen provincial que ha de verificarse en Agosto próximo, con tanto mas motivo cuanto que dada la premura del tiempo y los recursos con que cuenta no hubiera podido hallar otro local mas apropiado.

Serenata.—Anoche obsequió la oficialidad del regimiento del Rey, al general Arrando, con una brillante serenata ejecutada por la banda de dicho regimiento.

Al barato del Bazar Valenciano de Romá y Lopez.—Este establecimiento, abierto al público por solo algunos dias, ofrece a precios muy limitados, el mas completo surtido de quincalla en caprichos de alta novedad para regalos, bisutería, adornos para señora, pulseras, peinetas, abanicos de todas clases, dichos de gran valor de Manila y el Japon, bandejas y cajas para guantes tambien japonesas, timbres eléctricos, anticars de seda para señora, sombrillas, parasoles, para-aguas, bastones de capricho, armas de nuevos sistemas, escopetas de Remington, revolvers Bulldog, pistolas de Sala, pistolas norteamericanas, juguetes mecánicos nunca vistos, toquillas impermeables para baños, perfumería francesa Nigretine Vegetal para teñir el cabello y otros muchos artículos.

Plaza del Progreso, frente la casa Ayuntamiento.

Dejadme vivir y morir entre flores. Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor mas delicioso, que el que la Química ha engendrado en cada gota de Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo

exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Naturá, no son mas que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un dia, sino para siempre. Se previene a los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New York.» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—529.

VARIEDADES.

LAS ESCUELAS NORMALES.

En la parte oficial de este número verán nuestros lectores la real órden, cuya aparición anunciamos, referente al personal de las Escuelas Normales.

Aunque esta disposicion no tiene en sí misma gran importancia, bajo el punto de vista práctico y positivo, es sin embargo aceptable y digna de aplauso por el espíritu que revela y porque consigna declaraciones explícitas acerca del valor de las Escuelas Normales y de la necesidad de mejorarlas y enaltecerlas, lo cual vale mucho, cuando tanto se ha hablado de pensamientos adversos a ellas en las esferas del gobierno.

Por lo demás, la real órden a que nos referimos no es realmente lo que se esperaba. La prensa la ha juzgado mas ó menos favorablemente pero conviniendo todos los periódicos en que hay algo mas que hacer en pró de aquellos establecimientos.

Aplaudimos, dice un importante diario político de Madrid, el espíritu de la real órden, firmada por el Sr. Conde de Toreno, cuyo texto damos a continuación, mas no podemos menos de añadir, que esperamos algo mas eficaz que la recomendacion que se dirige a las Diputaciones provinciales, y que éstas atenderán ó no, según su situación económica, y conforme a lo que la experiencia está demostrando en el asunto de la igualación de sueldos de los profesores de Institutos.

El Gobierno se hallaba autorizado por la ley general de Instrucción pública de 1857 para fijar el número, clase y sueldo de los maestros de Escuelas normales, y pudo por lo tanto, usar de esa autorización para ordenar el aumento de sueldo que en el preámbulo de la Real órden se declara necesario, alegando la situación penosa en que se halla un personal desatendido y aun olvidado y que carece «del estímulo poderoso de la debida recompensa.»

En efecto, con los mismos sueldos que desde la creación de las Escuelas Normales continúan los segundos y terceros maestros de ellas, sin medios casi de subsistencia, sin la posibilidad de adquirirlos en la enseñanza privada, sin derechos pasivos y sin el recurso siquiera de la sustitucion, concedido a los maestros de instrucción primaria.

No sabemos si en vista de las declaraciones del Gobierno, con respecto al valor de las Normales, las Diputaciones responderán a la excitacion que en esa real órden se les dirige; pero si así no los hacen, es de esperar que el Gobierno que paladinamente reconoce y proclama la necesidad é importancia de esas escuelas, adoptará resoluciones que hagan completamente eficaces los deseos consignados en la Real órden que nos ocupa.

De todos modos, como la anunciada ley de Instrucción pública ha de venir al parlamento en un término no lejano, esperamos fundadamente que con ella se convierta en una realidad lo que hasta ahora es solo una esperanza.

La Revista de Instrucción Pública.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Balandra Veloz, c. Romero de Verjes, con atun.

Vapor Jaime I, c. Medinas, de Palma con efectos.

Místico inglesa Reina Victoria, c. Cerisole, de Gibraltar con pipas vacías.

Pol. Goleta Italiana Emilia c. Brucalle de Valencia con lastre.

Vapor Guadiana, c. Rodriguez de Cartagena con efectos.

Vapor Segovia, c. Martin, de Valencia con efectos.

Vapor Navidad, c. Torrens, de Barcelona con efectos.

Vapor francés Massilia, c. Mascony, de Valencia con efectos.

Vapor Belga Gohn David, c. Herturth, de Amberes con efectos.

DESPACHADOS.

Laud S. Jaime, p. Pujol, para Palma con efectos.

Pailebot S. Antonio, c. Pujol, para Palma con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Oran con efectos.

Vapor Jaime I, c. Medinas, para Palma con efectos.

Vapor Navidad, c. Torrens, para Cete con efectos.

Balandra Veloz, c. Romero, para Denia con parte.

Vapor Guadiana, c. Rodriguez, para Barcelona con efectos.

Vapor Segovia, c. Martin, para Sevilla con efectos.

Goleta S. Francisco, c. Zaragoza, para Villajoyosa con lastre.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 1.º de Julio de 1879

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (760,41), Termómetro (30,0), Viento (S. E. Brisa), Atmósfera (Despejada), Mar (Rizada), Temperatura máxima del aire a lasombra (33,0), Idem mínima durante la noche (12,0), Irradiacion nocturna, Evaporacion en milímetros (5,00).

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Visitacion de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.—S. Heliodoro.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

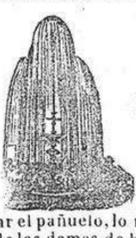
Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 40 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, doñ R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señoñ D. Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Vahid D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, garchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.



Agua Florida DE MURRAY, LANMAN

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfume el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el día por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA. SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMANOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos a nuestra numerosa clientela:

Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Jnliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada. Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichou de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles. Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra. Licores.—Coñac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra. Garbanzos legítimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de sémola a la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar. Precios sumamente económicos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería adornados de una admirable perfeccion y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

# Vapores Correos Trasatlánticos

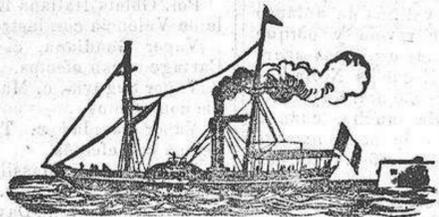
DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

## Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

### LINEA DE VAPORES

## SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

### CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería. Martínez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RÉCOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS.

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

### GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

### Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

## MADRID.

### Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

### KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA DENTRÍFICOS

### J. MEIFREN.

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinión de la Independencia médica, del 4.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa el inventor calle Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Alicante: D. Marcelo Losada, Sombrerería; D. Antonio Guillen Marin, mayor, 46, perfumería; Don José María Parreño, mayor, 26, quincallería

### Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

### A los hojalateros.

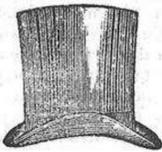
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estano superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

### Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

### AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.



## LINO ANTON.

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11.

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estación. Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Permones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

### AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martínez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estragero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

### BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cette y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia. Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante. NOFA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para París, (Gare de Bercy.)

Línea de vapores DE SEVILLA A MARSSELLA. El Vinuesa. Saldrá el 4 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, y Sevilla.

Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

## COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos.

EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ. PRESBITERO.

Durante el año se esplica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

### PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	650 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	15 rs.

Estos pagan la matricula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados

### PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

## AVISO

á las señoras de provincias y á su ilustre clientela, LOS GRANDES ALMACENES

## ISLA DE CUBA,

Montera, 35, y Puebla, 19, MADRID.

El propietario de estos almacenes, altamente agradecido por los innumerables pedidos que diariamente recibe de todas las poblaciones de España, ofrece nuevas rebajas en todos los artículos de la más alta novedad y capricho, así como en los más útiles y necesarios á la familia.

Pídanse catálogos y muestras haciendo las remesas grátiis y libres de todo gasto.

Sedalinas listadas con mucha seda, á 3 rs.  
Gros negros de Paris y Lyon, á 4, 46, 20, 24 y 30 rs.  
Lanas Stuard última moda, á 4 y 5 rs.  
Batistas en bonitos colores, á 3, 4 y 5 rs.  
Gros lisos para trajes, colores últimos, á 6 rs.  
Lanas dulces, tipo inglés, clase especial, á 6 rs.  
Gros de Suecia brochados, que valen 10 y 12 rs., á 6 rs.  
Sedalinas y japonesas lisas, á 6, 8 y 10 rs.  
Lanas lisas en colores divinos, coral, rusia y granate, á 4 y 5 rs.  
Mantillas, velos y toquillas de encaje, de 2 á 12 duros.  
Merinos, cachemires, muselinas, poplines, Biarritz.  
Tamartinas, cañamazos y granadinas, á 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.  
Preciosas cretonas, pompador para trajes de verano, á 2, 3, 4 y 5 rs.  
Cortinajes bordados y crochet, á 30, 40 y 50 rs. el juego.  
Granadinas negras de seda con lista raso, á 4 rs.  
Cretonas iluminadas para colchas y cortinas, de 3 á 12 rs.  
Reps, satenes, damascos, y telas para sillerías y cortinas á precios increíbles.  
Mantiletas bordadas, último modelo, á 30, 40 y 50 rs.

DE OCASION EXTRAORDINARIA.

5.000 piezas ricas madapolanes, á 3 y 4 duros pieza de 40 varas.  
400 piezas de percales para vestidos á real y cuartillo.  
330 piezas cutis para colchones de 6 y 8 cuartas, á 4 y 5 rs.  
Lienzos de hilo, holandas, y retortas para sábanas de una pieza y camisas á

PRECIOS SIN EJEMPLO. GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA.

Puebla, 19, y Montera, 35, MADRID.

## PETRÓLEO

de primera clase.

Á 61 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

## ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio. Seguros sobre la vida. Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

Agentes en Alicante, CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitución, núm. 9.

### Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Aceite.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez, calle de San Francisco, 12.